RV: INFORME AUDIENCIA 25 DE OCTUBRE DE 2023 - AUDIENCIA 372 Y 373 CGP || MAYCOL RAMOS PARRA || COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS || CLIENTE: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A || 76001400302920190106400 || JUDICIAL526

Laura Mariana Orozco <lorozco@gha.com.co>

Mié 25/10/2023 9:47

Para:Laura Daniela Castro García <lcastro@gha.com.co>
CC:Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>;Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Informes GHA <informes@gha.com.co>;MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (87 KB)

Primera Instancia_Juzgado 029 Civil Municipal De Cali_Audiencia ob.pdf;

Buenos días estimada área de informes,

Comedidamente informo que el día 25 de octubre de 2023, se llevó a cabo la continuación de la audiencia programa de qué trata el artículo 372 y 373 del C.G.P., dentro del proceso que a continuación se describe:

JUZGADO	VEINTINUEVE (29) CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
REFERENCIA:	PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
RADICADO:	760014003029-2019-01064-00
DEMANDANTE:	MAYCOLD RAMOS PARRA.
DEMANDADOS:	ALBA HAYDEE LIZARRALDE REVELO, RADIO TAXI AEREOPUERTO, MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
LEGISOFFICE	JUDICIAL-526
CASETRACKING	19054

Siendo las 09:00 a.m. se apertura la diligencia, transcurridos 30 minutos de la audiencia y toda vez que no se pudo reestablecer la comunicación por falta de conectividad por parte del despacho y de las partes, el juez decidió suspender la audiencia en aras de garantizar el debido proceso. En el trascurso del día de hoy se notificará un estado por medio del cual se fija nueva fecha para la continuación de la audiencia, notificando de antemano que la misma se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2023, a las 9:00 de la mañana.

Conforme a lo anterior, me permito comunicarles que la Dra. Alejandra Villamil, Representante Legal de la Compañía Mundial de Seguros S.A, me manifestó que no puede asistir a la audiencia ese día, debido a que tiene programada otra diligencia, ya agendada con anterioridad.

@Laura Daniela Castro García: Daniela, solicito tu amable ayuda para estar pendiente del auto. Muchas gracias

Equipo CAD: por favor subir este informe. Muchas gracias.

Tiempo empleado en la preparación y asistencia a esta audiencia fue de: 5 horas.

Cordialmente.

LAURA MARIANA OROZCO M.
ABOGADA JUNIOR
ÁREA DERECHO PRIVADO.
+57 320 9867865.
lorozco@gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>
Enviado: martes, 24 de octubre de 2023 14:44
Para: Laura Mariana Orozco <lorozco@gha.com.co>
Asunto: RV: RECORDATORIO SOLICITUD REPORTE DE AUDIENCIA 16 DE MAYO DE 2023 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA || MAYCOL RAMOS PARRA || COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS || CLIENTE: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A || 76001400302920190106400 || JUDICIAL526

Hola mi Lau,

Te comparto el informe

Cordialmente,

TIFFANY CASTAÑO TORRES
ABOGADA SÉNIOR
ÁREA DERECHO PRIVADO
CONTACTO: *(321) 348 31 28*
tcastano@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>
Enviado: lunes, 17 de julio de 2023 10:15
Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Cc: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>
Asunto: RE: RECORDATORIO SOLICITUD REPORTE DE AUDIENCIA 16 DE MAYO DE 2023 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA || MAYCOL RAMOS PARRA || COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS || CLIENTE: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A || 76001400302920190106400 || JUDICIAL526

Buenos días estimada área de informes,

Comedidamente informo que el día 16 de mayo de 2023, se llevó a cabo la audiencia programa de qué trata el artículo 372 del C.G.P., dentro del proceso que a continuación se describe:

JUZGADO	VEINTINUEVE (29) CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
REFERENCIA:	PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
RADICADO:	760014003029-2019-01064-00
DEMANDANTE:	MAYCOLD RAMOS PARRA.
DEMANDADOS:	ALBA HAYDEE LIZARRALDE REVELO, RADIO TAXI AEREOPUERTO, MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
LEGISOFFICE	JUDICIAL-526

Siendo las 09:00 a.m. se apertura la diligencia, dentro de la cual se desarrollaron las siguientes actuaciones:

1. **Presentación de las partes.**

2. **Reconocimiento de la personería jurídica**.

3. **Conciliación:** Para esta diligencia la parte demandante manifiesta que, para la etapa conciliatoria, mantienen su posición frente a las pretensiones, no obstante, por parte de SEGUROS MUNDIAL se tiene el valor autorizado de $5.061.211.

Surtida la negociación entre las partes, el extremo actor se pronuncia manifestado su postura sobre el monto de 15 millones, ante lo cual el Despacho realiza una propuesta e insta a las partes para que, por medio de la suspensión, adelanten las gestiones tendientes a alcanzar la cifra de $12.000.000, alegando la liquidación que el juzgado ha realizado sobre las pretensiones.

En este sentido, conforme con la manifestación de ambas partes, se realiza la suspensión de la audiencia en aras de adelantar las gestiones tendientes a aumentar la propuesta realizada por la compañía.

El despacho manifestó que si no se le informaba nada al Despacho el 31 de mayo mediante auto fijaban nueva fecha y hora de audiencia. (no obstante, de la revisión al proceso es factible identificar que dicha fecha no se ha fijado)

**** En conversación sostenida con el Doctor Herrera sobre esta diligencia, manifestó su oposición a la postura del despacho, haciendo hincapié sobre los siguientes puntos:**

En primer lugar, es indispensable la ratificación de los documentos a través de los cuales se alega la relación contractual con las empresas y la actividad desplegada por el vehículo afectado, toda vez que ellos deben citar a los testigo. En este sentido se constata que no hay prueba contable que soporte los supuestos ingresos devengados.

En segundo lugar, se debe realizar una verificación con la cédula del demandante, para consultar si el mismo corresponde al Régimen común o simplificado.

En tercer lugar, en etapa de interrogatorio, es necesario preguntarle al demandante como cuanto facturaba a cada una de las empresas de las que alega devengaba dineros, consultar como era el pago, si a través de factura o cuenta de cobro y si este se encargaba de realizarlo, a que cuenta realizaban el pago.

Finalmente, el Doctor reitera la imposibilidad de que un vehículo particular preste un servicio público de transporte y devengue dineros por este concepto (dicho argumento fue desarrollado en la contestación de la demanda)

Equipo CAD: por favor subir este informe. Mil gracias.

Tiempo empleado en la preparación y asistencia a esta audiencia fue de: 6 horas.

Cordialmente,

TIFFANY CASTAÑO TORRES
ABOGADA SÉNIOR
ÁREA DERECHO PRIVADO
CONTACTO: *(321) 348 31 28*
tcastano@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado: viernes, 14 de julio de 2023 1:50
Para: Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>
Cc: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>
Asunto: RE: RECORDATORIO SOLICITUD REPORTE DE AUDIENCIA 16 DE MAYO DE 2023 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA || MAYCOL RAMOS PARRA || COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS || CLIENTE: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A || 76001400302920190106400 || JUDICIAL526

Estimada Tiffany,

Seguimos atentos a la remisión del reporte de la audiencia del 16 de mayo de 2023.

Quedamos atentos a tus comentarios.

Cordialmente;

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado: viernes, 30 de junio de 2023 10:38
Para: Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>
Cc: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>
Asunto: RE: RECORDATORIO SOLICITUD REPORTE DE AUDIENCIA 16 DE MAYO DE 2023 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA || MAYCOL RAMOS PARRA || COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS || CLIENTE: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A || 76001400302920190106400 || JUDICIAL526

Estimada Tiffany,

Seguimos atentos a la remisión del reporte de la audiencia del 16 de mayo de 2023.

Quedamos atentos a tus comentarios.

Cordialmente;

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado: lunes, 12 de junio de 2023 23:02
Para: Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>
Cc: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>
Asunto: RECORDATORIO SOLICITUD REPORTE DE AUDIENCIA 16 DE MAYO DE 2023 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA || MAYCOL RAMOS PARRA || COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS || CLIENTE: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A || 76001400302920190106400 || JUDICIAL526

Estimada Tiffany,

Seguimos atentos a la remisión del reporte de la audiencia del 16 de mayo de 2023.

Quedamos atentos a tus comentarios.

Cordialmente;

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado: martes, 6 de junio de 2023 1:26
Para: Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>
Cc: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Asunto: RE: RECORDATORIO SOLICITUD REPORTE DE AUDIENCIA 16 DE MAYO DE 2023 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA || MAYCOL RAMOS PARRA || COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS || CLIENTE: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A || 76001400302920190106400 || JUDICIAL526

Estimada Tiffany,

Seguimos atentos a la remisión del reporte de la audiencia del 16 de mayo de 2023.

Quedamos atentos a tus comentarios.

Cordialmente;

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado: lunes, 29 de mayo de 2023 8:33
Para: Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>
Cc: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Asunto: RECORDATORIO SOLICITUD REPORTE DE AUDIENCIA 16 DE MAYO DE 2023 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA || MAYCOL RAMOS PARRA || COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS || CLIENTE: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A || 76001400302920190106400 || JUDICIAL526

Estimada Tiffany,

Seguimos atentos a la remisión del reporte de la audiencia del 16 de mayo de 2023.

Quedamos atentos a tus comentarios.

Cordialmente;

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado: martes, 23 de mayo de 2023 2:48
Para: Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>
Cc: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Asunto: SOLICITUD REPORTE DE AUDIENCIA 16 DE MAYO DE 2023 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA || MAYCOL RAMOS PARRA || COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS || CLIENTE: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A || 76001400302920190106400 || JUDICIAL526

Estimada Tiffany,

Por favor remitir el reporte de la audiencia del 16 de mayo de 2023.

Quedamos atentos a tus comentarios.

Cordialmente;

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado: jueves, 11 de mayo de 2023 15:22
Para: Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>
Cc: Maria Camila Florez Lenis <mflorez@gha.com.co>; Valentina Casas Valencia <vcasas@gha.com.co>
Asunto: ASIGNACION AUDIENCIA 16 DE MAYO DE 2023 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA || MAYCOL RAMOS PARRA || COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS || CLIENTE: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A || 76001400302920190106400 || JUDICIAL526

Buenas tardes Tiffany,

Comedidamente informamos que se te asigna la audiencia del 16 de mayo de 2023.

DH - Tiffany Castaño - CALI - AUDIENCIA ART. 372 Y 373 DEL CGP - VIRTUAL

Mar 16/05/2023, 'de' 9:00 a 9:30

JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL CALI - VALLE

DH

No recordármelo

DEMANDANTE: MAYCOL RAMOS PARRA
DEMANDADO: ALBA HAYDEE LIZARRALDE REVELO
RAD: 2019-01064
COMPAÑIA: MUNDIAL
CODIGO: JUDICIAL526
CALIFICACION: PROBABLE

PRUEBAS DECRETADAS: Testimonio de Isabella Caro

PRIMERO: REPROGRAMAR para el día 16 de mayo del año 2023 a las 9 A.M., la audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del C.G.P., en los términos del Auto No. 5115 de fecha 16 de diciembre de 2022 y del Auto No. 536 del 13 de febrero de 2023.
TERCERO: ESTABLECER, el siguiente enlace o link de ingreso a la audiencia previamente señalada https://call.lifesizecloud.com/17250994 recordando a cada apoderado, que debe remitir el enlace y garantizar la comparecencia a la diligencia de sus poderdantes y/o testigos, y en general de todos los citados por el despacho que estén a su cargo, si es del caso.

Por favor confirmar recibido.

Quedamos atentos a tus comentarios.

Cordialmente;

De: Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>
Enviado: martes, 11 de abril de 2023 15:34
Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Isabella Caro Orozco <icaro@gha.com.co>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
Cc: Nathalia Landazabal Ramirez <nlandazabal@gha.com.co>
Asunto: AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA || MAYCOL RAMOS PARRA || COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS || CLIENTE: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A || 76001400302920190106400 || JUDICIAL526

Cordial saludo Dres,

Por medio de la presente, me permito reportar el auto notificado por estados el día 11-04-2023

CODIGO LEGIS OFFICE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLIENTE	RADICACION	DESPACHO	ACTUACION NOTIFICADA	FECHA DE NOTIFICACION	
JUDICIAL526	MAYCOL RAMOS PARRA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	76001400302920190106400	JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA	11-04-2023	PRIMERO audiencia de fecha 1 SEGUNDO cédula y la además qu por lo men acceso a i TERCERO previamen apoderado poderdant cargo, si e

Adjunto pieza la cual también fue reportada en Legis

Agradezco su atención

Cordialmente,

Andres Felipe Aguilar Duran
Dependiente Judicial

3216976657
(601) 761 6436
aaguilar@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

Cordialmente,

Andres Felipe Aguilar Duran
Dependiente Judicial

3216976657
(601) 761 6436
aaguilar@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.